

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

**38313** *Anuncio de licitación de: Consejo de Seguridad Nuclear. Objeto: Servicio de Monitorización, administración y mantenimiento de ciertas aplicaciones de la Sala de Emergencias del CSN y de su infraestructura. Expediente: 202000001199.*

1. Poder adjudicador:

- 1.1) Nombre: Consejo de Seguridad Nuclear.
- 1.2) Número de identificación fiscal: Q2801036A.
- 1.3) Dirección: C/ Pedro Justo Dorado Dellmans, 11.
- 1.4) Localidad: Madrid.
- 1.5) Provincia: Madrid.
- 1.6) Código postal: 28040.
- 1.7) País: España.
- 1.8) Código NUTS: ES300.
- 1.9) Teléfono: 913460458.
- 1.10) Fax: 913460590.
- 1.11) Correo electrónico: [unidaddecontratacion@csn.es](mailto:unidaddecontratacion@csn.es)
- 1.12) Dirección principal: <https://www.csn.es>
- 1.13) Dirección del perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=%2BPh%2FW8Vi8EM%3D>

2. Acceso a los pliegos de contratación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en [https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=HQPng9RWwA4BPRBxZ4nJ%2Fg%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=HQPng9RWwA4BPRBxZ4nJ%2Fg%3D%3D)

3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

- 3.1) Tipo: Entidad de Derecho Público.
- 3.2) Actividad principal ejercida: Industria y Energía.

5. Códigos CPV: 72514300 (Servicios de gestión de instalaciones para el mantenimiento de sistemas informáticos).

6. Lugar principal de prestación de los servicios: ES.

7. Descripción de la licitación: Servicio de Monitorización, administración y mantenimiento de ciertas aplicaciones de la Sala de Emergencias del CSN y de su infraestructura.

8. Valor estimado: 97.826,45 euros.

9. Información sobre las variantes: No se aceptarán variantes.

10. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición: 2 años.

11. Condiciones de participación:

- 11.3) Situación personal:
  - 11.3.1) Capacidad de obrar.

- 11.3.2) Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad.
  - 11.3.3) No prohibición para contratar.
  - 11.3.4) No estar incurso en incompatibilidades.
  - 11.3.5) Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social.
  - 11.3.6) Cumplimiento con las obligaciones tributarias.
  - 11.3.7) Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española..
  - 11.3.8) V5-1-Explotación y control de sistemas informáticos e infraestructuras telemáticas.(inferior a 150.000 euros).
  - 11.3.9) Certificaciones ISO.
- 11.4) Situación económica y financiera: Cifra anual de negocio (se exige un importe neto de la cifra de negocios anual, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos, de 146.739,67 euros). Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse: 146739.
- 11.5) Situación técnica y profesional:
- 11.5.1) Trabajos realizados (experiencia en la realización de servicios del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato durante los últimos tres años.El presente contrato se halla incluido en el subgrupo de clasificación V5 por lo que los trabajos considerados análogos a los solicitados son los tengan un código CPV incluido en la relación de actividades de dicho subgrupo del Anexo II del Real Decreto 773/2015, de 28 de agosto (BOE 5 de septiembre)). Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse: 29347.
  - 11.5.2) Otros (ser socio tecnológico («partner») de los siguientes fabricantes en los niveles que en cada caso se indican:De Cisco: Gold Partner o superior.De Microsoft: Gold Partner o superior.De NetApp: Platinum Partner o superior.De VMWare: Solution Provider Enterprise Partner o superior).
12. Tipo de procedimiento: Abierto.
17. Condiciones de ejecución del contrato:
- 17.1) Sometimiento del contratista a la normativa de protección de datos (el contratista se compromete al cumplimiento de la normativa estatal y comunitaria de protección de datos).
  - 17.2) Consideraciones tipo social (de conformidad con el artículo 202 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se establece como condición especial de ejecución de tipo social el compromiso de la empresa adjudicataria de garantizar el cumplimiento de los convenios colectivos sectoriales y territoriales aplicables a la actividad contratada).
18. Criterios de adjudicación:
- 18.1) Criterio de adjudicación evaluable mediante fórmula (Ponderación: 55%).
  - 18.2) Certificaciones profesionales adicionales del equipo propuesto (Ponderación: 10%).
  - 18.3) Cuadro de Mando (Ponderación: 3%).
  - 18.4) El procedimiento de gestión y resolución de incidencias (Ponderación: 8%).
  - 18.5) Servicio de soporte técnico especializado (Ponderación: 18%).
  - 18.6) Solución de monitorización de equipos y aplicaciones (Ponderación: 6%).
19. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación: Hasta las

14:00 horas del 10 de noviembre de 2020.

20. Lugar de envío de las ofertas o de las solicitudes de participación:

20.1) Dirección: Consejo de Seguridad Nuclear. C/ Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid, España.

21. Apertura de ofertas:

21.1) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.

21.2) Fecha, hora y lugar de apertura de las plicas:

21.2.1) Apertura sobre administrativa: 13 de noviembre de 2020 a las 10:00 (Apertura Sobre 1: documentación administrativa y Sobre 2: Criterios no evaluables mediante fórmulas) . CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR. PEDRO JUSTO DORADO DELLMANS, 11 - 28040 MADRID, España.

21.2.2) Apertura sobre oferta económica: 27 de noviembre de 2020 a las 10:00 (Apertura Sobre 3: Criterios evaluables mediante fórmula) . CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR. PEDRO JUSTO DORADO DELLMANS, 11 - 28040 MADRID, España.

21.3) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura:

21.3.1) Apertura sobre administrativa: Privado.

21.3.2) Apertura sobre oferta económica: Privado.

22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.

23. Información sobre flujos de trabajo electrónicos:

23.1) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación.

23.3) Se aceptará facturación electrónica.

23.4) Se utilizará el pago electrónico.

25. Procedimientos de recurso:

25.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso:

25.1.1) Nombre: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR.

25.1.2) Dirección: PEDRO JUSTO DORADO DELLMANS, 11.

25.1.3) Localidad: MADRID.

25.1.5) Código postal: 28040.

25.1.6) País: España.

25.1.10) Dirección de internet: <https://www.csn.es>

28. Fecha de envío del anuncio: 23 de octubre de 2020.

Madrid, 23 de octubre de 2020.- Presidente del Consejo de Seguridad Nuclear, José María Serena Sender.

ID: A200051029-1